
Brasil: condiciones de trabajo de las mujeres en las plantaciones forestales

En muchas regiones de Brasil, la sustitución de zonas de bosque y suelos agrícolas por plantaciones en gran escala de monocultivos de árboles reclutó la fuerza de trabajo entre hombres, mujeres y niños. En el caso de Minas Gerais, la plantación comprende una serie de actividades desempeñadas por las mujeres a la par de los hombres, salvo la tarea de tala, que es una actividad masculina por excelencia.

La contratación de las trabajadoras se basó en la mayor aptitud de las mujeres para desarrollar determinadas tareas, tales como la producción de plantas en los viveros, actividades que requieren mayor delicadeza. También en algunos casos se encarga a las mujeres la aplicación de hormiguicidas en la superficie plantada con eucaliptos.

A medida que las plantaciones se fueron expandiendo y que la lógica del trabajo cambió, dadas las especificidades técnicas de la producción de árboles, en algunos casos el trabajo femenino pasó a ser simplemente una forma de incorporación directa de trabajo barato, que además contribuyó a rebajar los salarios de los trabajadores masculinos.

Las condiciones laborales de las trabajadoras, pues, tienen mucho en común con las de los hombres, pero puede establecerse algún grado de diferenciación con relación a su trabajo en los viveros. En las plantaciones de dos grandes empresas forestales (V&M y Plantar), se ha comprobado una gran cantidad de lesiones reiteradas provocadas por grandes esfuerzos, a pesar de lo cual continúan trabajando, muchas de ellas con sus manos hinchadas y vendadas. También son aquejadas de enfermedades reumáticas, probablemente causadas por la constante exposición al agua fría en los viveros y a un ambiente general frío en el invierno.

En esas dos plantaciones no hay políticas específicas que contemplen la situación de la mujer, lo cual las perjudica tanto a ellas como a sus hijos. Como no existen guarderías cercanas al lugar de trabajo, a las trabajadoras les resulta prácticamente imposible seguir amamantando a sus bebés luego de los cuatro meses de licencia por maternidad establecidos por ley, con lo que aumenta la desnutrición. Generalmente salen de su hogar a las 5:30 de la mañana y regresan muy avanzada la tarde, ya que a la jornada de trabajo se agrega que tienen que regresar obligadamente en el transporte de la compañía, el cual demora casi una hora o más, pues va recogiendo a todos los trabajadores y trabajadoras por las plantaciones.

En entrevistas realizadas en Curvelo, Minas Gerais, a mujeres que trabajan en plantaciones se reveló que una de las principales quejas que tenían era la necesidad básica de agua potable. Una de las entrevistadas informó que había días en que el agua salía de los bebederos completamente turbia y rojiza, lo cual hace sospechar de una posible contaminación con los agrotóxicos utilizados por esas empresas, algunos de los cuales están prohibidos en las listas internacionales. Tal vez haya que unir ese dato con los numerosos casos de enfermedades cerebrales de trabajadores que han sido dados de baja y de una alta incidencia de cáncer en la zona.

Todo esto se da en un contexto de desempleo, de desinformación de los trabajadores y trabajadoras con respecto a sus derechos y de pérdida de acceso a los recursos naturales con los que antes satisfacían varias de sus necesidades. Es así que muchas trabajadoras no reciben asistencia médica, pero no saben cómo llevar el caso ante la justicia. A eso se agrega que se las hace sentir culpables por accidentes o enfermedades ocurridos en el desempeño de sus tareas. Por otro lado, sienten temor de perder el empleo o de no recibir más el paquete de alimentos básicos que les asegura el Convenio Colectivo y con el que cuentan para la comida básica de la familia.

Las empresas plantadoras llegaron a la región prometiéndolo desarrollo. Sustituyeron a la vegetación de "cerrado" por monocultivos de árboles, eliminando así todos los bienes y servicios que ese ecosistema brindaba a sus habitantes y en particular a las mujeres. A cambio, éstas recibieron el "beneficio" de empleos como los que se describen. ¿A eso llaman desarrollo?

Artículo basado en información obtenida de: "Agricultores e asalariados das plantações florestais em Minas Gerais: quais problemas?", Múcio Tosta Gonçalves, <http://www.cedeplar.ufmg.br/diamantina2002/textos/D72.PDF> ; "Certifying the Uncertifiable. FSC Certification of Tree Plantations in Thailand and Brazil", World Rainforest Movement, agosto de 2003; y datos aportados por Rosa Roldán, correo electrónico: rrolan@alternex.com.br